



Montevideo, 20 de octubre de 2015.-

Informe sobre entrevista con Ministra de Desarrollo Social: Mtra. Marina Arismendi.

El día 08 de octubre del presente, una delegación de ADASU integrada por: Lic. Jimena Blanco y Lic. Verónica Silva de Comisión Directiva, Lic. Andrea Baccino por Filial Pando y Comisión de Asuntos Laborales y Lic. Laura Barceló por Comisión de Salud y Asuntos Laborales, mantuvieron una entrevista con la Ministra de Desarrollo Social la Sra. Marina Arismendi.

La entrevista fue pedida con motivo de dar a conocer e intercambiar sobre la situación de las condiciones laborales, salariales y contractuales de nuestro colectivo en general y en particular de las condiciones de las y los colegas que trabajan en dicho Ministerio. Hemos constatado que en el MIDES trabajan una gran cantidad de profesionales y estudiantes de Trabajo Social lo que hizo aún más importante el poder realizar dicha entrevista.

Al comenzar la entrevista, la Ministra plantea que desde que comenzó a funcionar el MIDES se han realizado distintos convenios y articulaciones con ADASU que han reconocido y legitimado su importancia.

Durante la entrevista pudimos intercambiar sobre aspectos como:

- Los contractuales, en tanto la mayoría de las y los colegas se encuentran en situación de irregularidad o precariedad en sus contratos.
- Los salariales, respecto a los bajos salarios que se perciben y el multi-empleo que trae como consecuencia.
- La problemática de la alta rotación y movilidad de personal.
- La situación y preocupación del trabajo de estudiantes ocupando puestos como profesionales, dejando claro que no estamos en contra con el trabajo de los estudiantes pero sí en ese marco, ya que preocupa, entre otros temas, que se brinde una adecuada atención a la población.

- Se planteó la inquietud en relación a cuando se realizan llamados laborales y se definen tareas para el Trabajador/a Social dentro de la categoría “Operador Social”, describiendo allí tareas de otras profesiones. Y por otra parte, la importancia de que las competencias definidas para el Trabajo Social sean realizadas efectivamente por estos profesionales.
- A partir de lo anterior, se expresó la necesidad de tener apoyo en el objetivo de ADASU de lograr la aprobación de una Ley de Reglamentación Profesional para el Trabajo Social. Se le explica en el proceso en que se encuentra el proyecto de ley y un recorrido por las acciones realizadas. La Ministra se muestra interesada por la temática.
- Las características de las políticas sociales actuales y los programas que atienden sectores de alta vulnerabilidad social (se mencionan dificultades de inseguridad, fragmentación social, exclusión, coordinación inter-institucional dentro del territorio, entre otros temas abordados).

Se le entregan varios documentos que son de interés para el Trabajo Social como ser: el Proyecto de Ley de Reglamentación Profesional; la “Declaración reivindicativa de Adasu” realizada el 15 de mayo de 2015 y publicada en julio en el Semanario Brecha; y el Código de Ética profesional del Trabajo Social o Asistente Social.

Evaluamos la entrevista y el espacio de intercambio como positivos, en tanto permitieron visualizar y poner en conocimiento sobre nuestra reivindicaciones y la situación laboral del Trabajo Social por las cuales hoy la Asociación está en lucha!

Saludos!!

Comisión Directiva Adasu

2013 - 2015